

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS

40387 *Anuncio de información pública de la Dirección General de Industria y Energía relativo a la solicitud de autorización administrativa, declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación Parque Fotovoltaico Llanos Pelaos 2 de 2 MW, en el término municipal de Antigua en la isla de Fuerteventura (ER18/0067).-*

LLANOS PELAOS FOTOVOLTAICA, S.L., promueve la instalación de la Parque Fotovoltaico Llanos Pelaos 2 de 2 MW, en el término municipal de Antigua en la isla de Fuerteventura.

La instalación precisa de autorización administrativa de acuerdo a lo establecido en el Decreto 141/2009, de 10 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan los procedimientos administrativos relativos a la ejecución y puesta en servicio de las instalaciones eléctricas en Canarias, siendo la Dirección General de Energía el órgano sustantivo competente para la resolución de la autorización administrativa del proyecto, así como de la declaración, en concreto, de utilidad pública del proyecto, según lo dispuesto en el Real Decreto 1.995/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica.

A los efectos previstos en el artículo 10 del Decreto 141/2009, de 10 de noviembre, así como en el artículo 144 de Real Decreto 1.955/2000 de 1 de diciembre, se somete a Información Pública el proyecto, y la solicitud en concreto, de utilidad pública del expediente referenciado, cuyas principales características técnicas son:

Emplazamiento: Barranco La Muley.

Polígono: 20.

Parcela: 80.

Municipio: Antigua.

Isla: Gran Fuerteventura.

El proyecto tiene como antecedentes el documento de proyecto tramitado durante el anterior trámite de consultas e información pública (BOC nº 7, de 11/01/2019) y sobre el cual se ha introducido modificaciones generando una nueva relación concreta e individualizada de bienes y derechos de necesaria expropiación.

- 8.736 Uds. Módulo fotovoltaico marca CANADIAN SOLAR modelo CS6U-340P de 0,340 kWp. Potencia pico 2.970,24 kWp.

-2 Ud. Inversor marca POWER ELECTRONICS, modelo HEC1500 FS1050CH15 de 1.000 KW. Potencia nominal 2.000 kWn.

- 1 Ud Centro de Transformación marca SMA, modelo MV POWER SATION SC de 2000 kVA (0,4/20 kV),

- 1 Ud. Línea subterránea de 270 mts con conductores de 3 x (1x150) mm² Al HEPRZ1 12/20 kV con origen centro de transformación y final en el centro de protección y medida.

- 1 Ud. de Centro de protección y medida prefabricado tipo PFU-4.

- 1 Ud. Línea subterránea de evacuación de 2232 mts con conductores de 3x(1x150) mm² Al HEPRZ1 12/20 kV con origen en el centro de protección y medida y final en el centro de entrega.

- 1 Ud. Centro de entrega prefabricado tipo CMS.

- El punto de conexión en la línea de MT AEROP_FV de la S.E. Salinas, en el tramo C200802 a C200458, conductor RHZ1 12/20 KV 1X240 KAL+H16 OL.

Presupuesto: Ascende a la cantidad de un millón setecientos once mil setecientos sesenta y nueve euros con noventa y tres céntimos (1.711.769,93 euros).

La Declaración, en concreto, de Utilidad Pública, en virtud de lo establecido en el artículo 56 de la Ley 24/2013, de 26 diciembre, del Sector Eléctrico y en el artículo 149 del Real Decreto 1.995/2000, de 1 de diciembre, llevará implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para que por cualquier interesado, y especialmente a los propietarios y demás titulares afectados por la instalación cuya relación se inserta al final de este anuncio como anexo, así como los que, siendo titulares de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados, pudieran haber sido omitidos, puedan ser examinados todos los documentos, técnicos y ambientales y de afecciones del proyecto, en la oficina de esta Dirección General, sita en la planta 2ª del Edificio de Usos Múltiples III en Las Palmas de Gran Canaria, bajo cita previa, así como en la siguiente dirección electrónica:

https://www.gobiernodecanarias.org/energia/descargas/SCyER/ConsPublica/20210909_ER180067_ISF_LLANOSPELAOSII_AA_UP.zip

así como en el Ayuntamiento afectado y, en su caso, formular las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la fecha de la publicación de éste anuncio.

ANEXO. RELACIÓN CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR EL PROCEDIMIENTO DE EXPROPIACIÓN FORZOSA PARQUE FOTOVOLTAICO LLANOS PELAOS 2 DE 2 MW, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE ANTIGUA EN LA ISLA DE FUERTEVENTURA (ER18/0067).-

	TÉRMINO MUNICIPAL	PROPIETARIO	REFERENCIA CATASTRAL	POLIGONO	PARCELA	LONGITUD DE CANALIZACIÓN (ML)	OCUPACIÓN DE ZANJA (m ²)	SERVIDUMBRE DE PASO (m ²)	AFECCIÓN PERMANENTE (m ²)	AFECCIÓN TEMPORAL (m ²)	NATURALEZA DEL TERRENO	CONCEPTO DE LA EXPROPIACIÓN
1	ANTIGUA	SANCHEZ VELAZQUEZ GUILLERMO	35003A02000080000TQ	20	80	752,47	451,482	2257,41	2708,89	1128,705	AGRARIO	Servidumbre de paso de energía eléctrica
2	ANTIGUA	ALVAREZ PEREZ PEDRO (HEREDEROS DE)	35003A020001250000TJ	20	125	240,14	144,084	720,42	864,504	360,21	AGRARIO	Servidumbre de paso de energía eléctrica
3	ANTIGUA	SANCHEZ OLIVA ABRAHAM	35003A020001080000TP	20	108	31,23	18,738	93,69	112,428	46,845	AGRARIO	Servidumbre de paso de energía eléctrica
4	ANTIGUA	SANCHEZ OLIVA ABRAHAM	35003A020001090000TL	20	109	11,5	6,9	34,5	41,4	17,25	AGRARIO	Servidumbre de paso de energía eléctrica
5	ANTIGUA	FRANQUIS DE LEON CRISTOBAL	35003A020000830000TT	20	83	424,23	254,538	1272,69	1527,228	636,345	AGRARIO	Servidumbre de paso de energía eléctrica

	TÉRMINO MUNICIPAL	PROPIETARIO	REFERENCIA CATASTRAL	POLIGONO	PARCELA	LONGITUD DE CANALIZACIÓN (ML)	OCUPACIÓN DE ZANJA (m²)	SERVIDUMBRE DE PASO (m²)	AFECCIÓN PERMANENTE (m²)	AFECCIÓN TEMPORAL (m²)	NATURALEZA DEL TERRENO	CONCEPTO DE LA EXPROPIACIÓN
6	ANTIGUA	FRANQUIS DE LEON CRISTOBAL	35003A020001040000TB	20	104	106,92	64,152	320,76	384,912	160,38	AGRARIO	Servidumbre de paso de energía eléctrica
7	ANTIGUA	Vía de parcela sin referencia catastral, perteneciente a la Urbanización Llanos del Dinero				604,28	362,568	1812,84	2175,408	906,42		Servidumbre de paso de energía eléctrica
8	ANTIGUA	Vía de parcela sin referencia catastral, perteneciente a la Urbanización Llanos del Dinero							21,36	8		Servidumbre de servicios complementarios (instalación auxiliar Centro de entrega CMS)
9	ANTIGUA	Vía de parcela sin referencia catastral, perteneciente a la Urbanización Llanos del Dinero							898,87			Servidumbre de servicios complementarios (instalación auxiliar Centro de entrega CMS)

Las Palmas de Gran Canaria, 24 de septiembre de 2021.- La Directora general de Energía, Rosa Ana Melián Domínguez.

ID: A210053176-1